

## DICTAMEN FINAL

Siendo las 15:30 horas del día 14 de mayo de 2026, la Comisión Asesora interviniente en el concurso para cubrir de un (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva– en la asignatura “Problemas Epistemológicos de la Psicología” cátedra “B”, de los departamentos “de 1º Año” y “del Área Histórica Epistemológica”; Área “Histórica Epistemológica”, integrada por el Dr. Eduardo Rinesi, Dra. Sandra Valdetaro y la Esp. Jazmín Steuer, la presencia de la observadora por el claustro graduado Ps. María Josefina Raparo y el observador por el claustro estudiantil Sr. Tomás Bossi, una vez evaluados los antecedentes y realizada la oposición sobre el tema **“Concepciones ontológicas y epistemológicas acerca del ser humano en las doctrinas psicológicas actuales”** y la entrevista personal, por unanimidad se emite el siguiente dictamen final:

### 01) María Soledad Nívoli

#### Antecedentes:

La postulante es PSICÓLOGA, egresada de la Facultad de Psicología de la UNR (2001), PROFESORA EN PSICOLOGÍA, egresada de la Carrera de Profesorado en Psicología de la UNR (1999), MAGISTER EN LITERATURA ARGENTINA (2011) Y DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS (2011) por la UNR.

Acredita además cursos y seminarios de formación de posgrado y de actualización docente.

Ha realizado estancias posdoctorales en la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina), en la Universidad de Salamanca (España) y en la Universidad de París 8 (Francia).

Es directora del Centro de Estudios Periferia Epistemológica (CEPE-UNR), desde el año 2015 a la actualidad, y miembro de la Red Internacional de

Estudios sobre Vida Onírica de la Universidad de Barcelona, desde el año 2022 a la fecha.

Se desempeña como Profesora Titular en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología "B" en la Facultad de Psicología de la UNR, desde el año 2024; y de Lógica y Epistemología en el IUNIR (Instituto Universitario Italiano de Rosario), desde el año 2011 a la fecha.

Tiene antecedentes docentes en cargos afines como Asociada desde el año 2020, con dedicación semiexclusiva, en la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología "B", y previamente el cargo de Adjunta concursada a partir del año 2009, JTP desde el año 2001, ayudante de primera ad honorem desde el 2000, y ayudante de segunda ad honorem desde el año 1996.

Acredita antecedentes en proyectos de investigación como integrante, codirectora, y directora.

En la actualidad, investiga sobre archivos de sueños en diversos contextos (nazismo, pandemia, cárcel) desde una perspectiva transdisciplinaria. En ese marco, ha realizado traducciones del francés y del alemán, publicaciones en diversos medios científicos y presentaciones en eventos académicos nacionales e internacionales.

Asimismo, coordina numerosos talleres de sueños en casas de pre-egreso carcelario, en cárceles y en diversos ámbitos académicos y sociales.

Acredita numerosos capítulos en libros, artículos en revistas científicas con y sin referato, y numerosos trabajos completos publicados en actas/memorias en eventos científicos de psicología.

Ha participado en numerosos eventos científicos como expositora, organizadora, coordinadora de mesas y coloquios, a lo largo de todo su recorrido académico.

Ha dirigido numerosos adscriptos y auxiliares alumnos.

En la formación de recursos humanos acredita la dirección de numerosos TIF en grado, y tesis en posgrado.

Ha sido miembro de jurado de concursos docentes en distintas universidades y evaluadora de artículos científicos.

Como antecedente de gestión ha sido Evaluadora Integrante del Comité de Asignación de Evaluadores de la UNR Editora.

Por todo esto se le adjudican **cuarenta (40)** puntos sobre cuarenta (40) puntos posibles.

Oposición:

La postulante presentó un desarrollo exhaustivo de los distintos niveles de abordaje de los contenidos implicados en el Programa de la materia.

Enfatizó los cruces entre distintos tipos de género: académico, arte, literatura; y de disciplinas.

Subrayó las diferencias entre una ontología esencialista y una ontología relacional, optando por esta segunda perspectiva como criterio epistemopolítico.

Presentó una crítica a las versiones más simplificadoras de la complejidad de los problemas de la subjetividad en algunas corrientes del pensamiento contemporáneo, poco atentas a los compromisos de ciertas tecnologías con formas de disciplinamiento y control de las poblaciones.

Desde el punto de vista pedagógico desarrolló una propuesta eminentemente práctica, performativa, comprometida con un tipo de intervención creativa y singular.

En el debate con los miembros del jurado respondió de manera solvente los requerimientos y las preguntas formulados, asumiendo de manera

responsable e intelectualmente honesta las dimensiones polémicas de dicho intercambio.

Por todo esto se le adjudican **treinta y tres (33)** puntos sobre treinta y cinco (35) posibles.

Entrevista:

En la entrevista el jurado retomó algunos puntos de la presentación oral de la postulante, lo que le permitió a ésta desplegar sus posiciones entorno a tres puntos: el estatuto de una epistemología en el marco de una carrera de Psicología; el lugar y el modo de tratamiento del problema de los sueños en el marco de las investigaciones que viene realizando y se propone continuar como parte del trabajo de la cátedra, y las formas posibles de resistencia a la unidimensionalización técnico-política del mundo contemporáneo.

Por lo cual se le asignan **veinticuatro (24)** puntos sobre veinticinco (25) puntos posibles.

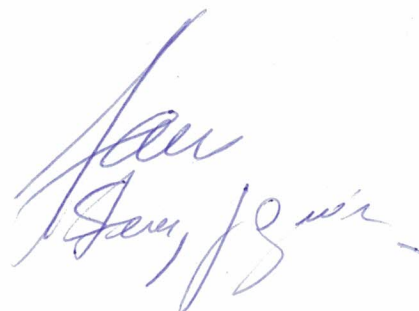
**TOTAL: Se le adjudican noventa y siete (97) puntos sobre cien (100) puntos posibles.**

Por todo lo cual, la Comisión Asesora propone por unanimidad al Consejo Directivo de la Facultad de Psicología designe en un cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva– a la Profesora María Soledad Nívoli en la asignatura “Problemas Epistemológicos de la Psicología” cátedra “B”, de los departamentos “de 1º Año” y “del Área Histórica Epistemológica”; Área “Histórica Epistemológica”

Con lo que se da por terminado el acto, con previa lectura y es firmado por los miembros de la Comisión Asesora en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Sandra  
Valdeffano

  
Edmundo Rivera

  
Juan José